

DESIGNA COMITÉ DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.

RESOLUCION EXENTA FACSO N° 0.054/2025.-

ARICA, 07 de Abril del 2025.-

Con esta fecha la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Decreto Ex.RA 335/3/2024, de 05 de Mayo de 2024; Decreto TRA N° 335/31/2022, de 05 de agosto de 2022; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01, de 14 de Enero de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01, de 23 de Abril de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016 y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en carta T.SOCIAL N° 014/2025, en la cual la Jefa de Carrera de Trabajo Social sugiere la oficialización del Comité de Carrera de Trabajo Social.

RESUELVO:

Designase a los siguientes miembros del **COMITÉ DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**, según se indica a continuación:

- Srta. Carolina Soto Campusanos, Jefa de Carrera de Trabajo Social.
- Sr. Luis Vargas Pizarro, Académico del Área.
- Srta. Francisca Almendras Cabezas, Académica del Área.
- Sr. Alex Espinoza Verdejo, Académico de otra Área.
- Srta. Mikaela Mamani Pérez, Representante de Estudiantes.

La designación del Comité de Carrera se hará efectiva desde la total tramitación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el artículo 7° de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre acceso a la información pública,




ALVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad




MARIETTA ORTEGA FERRERA - CHILE
Decana
Facultad de Ciencias Sociales